ACTA DE APERTURA:
CONCURSO DE OFERTA Nº 06/2018 PARA ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE MAQUINARIAS PESADAS

En fecha 26 de Noviembre de 2018, siendo las 07:30 hs en la Ciudad de Mbaracayú – Municipalidad de Mbaracayú- se procede a la apertura de sobres presentado por los oferentes para Adquisición de Acoplado para transporte de maquinarias pesadas. Objeto de la presente Licitación denominada en el procedimiento de llamado "ADQUISICIÓN DE ACOPLADO".-

Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: Adquisición de Acoplado

Id: 351-964

Obs: Se deja constancia que iniciado el acto se realiza la lectura de la Resolución N° 145/2018 I.M. por la cual la Intendencia Municipal de Mbaracayú, reglamenta la presentación y apertura de ofertas.-

Oferentes que han presentado sus respectivas Ofertas:

ÍTEM 01: ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE MAQUINARIAS PESADAS

N° de Oferentes	Denominación	RUC	Oferta:
Oferente N° 1	RODOMAQ S.A.	80088448-5	278.000.000

REPRESENTANTES LEGALES O AUTORIZADOS POR LA EMPRESA EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

1.- EMPRESA RODOMAQ S.A..: se presenta en el acto de apertura el representante de la empresa según Autorización el Señor Sergio Vicente Bernardi con C.I. 3.507.975.-

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

1.- EMPRESA RODOMAQ S.A.: presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene dos carpetas con el rotulo de un original más una copia, la carpeta original se encuentra debidamente enumerada y firmada, con un total de 77 hojas.-

PRESENTACION DE POLIZA DE SEGUROS:

1.- EMPRESA RODOMAQ S.A.: presenta póliza de seguros de La Consolidad S.A. de seguros Nº 007.1508.043568/000 vigencia 26/10/2018 al 04/04/2019- Capital asegurado Gs: 8.460.000 plazo 160 días.-

DOMICILIO LEGAL DE LOS OFERENTES:

1.- EMPRESA RODOMAQ S.A.:

DIRECCIÓN: Súper carretera KM 125 Nueva Esperanza Canindeyú Paraguay

TELEFONO: 061 572908 – 0973 145190

E-MAIL: celio@rodomaq.com.py

EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS:

La Institución Municipal dará cumplimiento a lo establecido en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto 21.909/03 Art 56 y 57, razón por la cual si el Comité de Evaluación solicita aclaraciones referente a las ofertas presentadas será vía nota, siendo este medio la única forma de comunicación con los oferentes.

Siendo las 07:50 hs se procede a la finalización del acto de apertura y se emite cuatro copias originales, una para el oferente presente, una copia para archivo institucional, otro para remisión a la Junta Municipal y la última para remisión a la DNCP.

A continuación las firmas de los presentes en el acto:

.

Sr. Fernando Berwanger – Encarg. UOC Institucional:.....

Sr. Sergio Vicente Bernardi – Empresa Rodomaq S.A.....